

Categoría:	Oficial de Seguridad de la Información	Nivel de reporte:	Jefatura de Unidad
-------------------	--	--------------------------	--------------------

- **Nivel de impacto**

Su ubicación en la estructura organizativa y las facultades técnico administrativas de que dispone, le permiten participar en la definición de las ideas rectoras, en la priorización de objetivos y en el impulso de los principios guía. De sus competencias depende el logro de los objetivos institucionales y en gran medida, el establecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo de una Organización de Aprendizaje, por lo cual, tiene un nivel de impacto estratégico.

- **Orientación**

Lidera el proceso de la seguridad de la información institucional controlando la calidad de los productos que se generan en su campo de gestión, conforme a políticas y lineamientos establecidos. Apoya directamente a la jefatura respectiva en las labores de planificación, organización, dirección, gestión de la calidad, en materia relacionada con la seguridad de la información, por lo cual debe dar cuentas de conformidad con los procedimientos establecidos para tal efecto. Supervisa administrativa o técnicamente equipos de personas cuando corresponda.

- **Roles ocupacionales**

- Satisface los requerimientos de seguridad de los usuarios y de los servicios informáticos de la CGR.
- Coordina cuando se requiera, grupos de trabajo temporales o permanentes relacionados con aspectos de la seguridad de la información.
- Mantiene actualizados los documentos normativos de seguridad de la información acorde con los requerimientos de seguridad existentes.
- Monitorea el grado de madurez del personal respecto a la seguridad de la información y mejora las debilidades detectadas.

- Mantiene informado al personal respecto a riesgos existentes en seguridad de la información y la forma de mitigarlos.
- Garantiza que todo el personal de nuevo ingreso cuente con una base sólida de conocimiento en materia de seguridad de la información.
- Monitorea el entorno aplicando medidas para minimizar el impacto ante la materialización de algún riesgo.
- Coordina con los responsables de los diferentes servicios institucionales la aplicación de medidas preventivas ante una amenaza detectada que les pueda afectar.
- Vela por contar con un marco normativo adaptado a los nuevos requerimientos producto de las amenazas emergentes.
- Emite criterios consensuados con la gerencia de división y alineados a la estrategia institucional en materia de seguridad de la información.
- Emite recomendaciones respecto al tema de la seguridad de la información en los proyectos de soluciones tecnológicas institucionales.
- Gestiona contrataciones de consultorías externas que apoyen la gestión de la seguridad de la información institucional.
- Participa en la planificación y presupuestación de proyectos relacionados con la seguridad de la información.
- Vela porque los responsables mantengan actualizados los procesos de gestión de vulnerabilidades, actualizaciones y cambios relacionados con activos de información.
- Realiza investigación para promover la aplicación de nuevas estrategias de seguridad de la información.
- Gestiona el riesgo de seguridad de la información para contar con información útil en la toma de decisiones.
- Participa junto a la Unidad de Tecnologías de Información en la atención de ciberincidentes.
- Participa en el grupo del Sistema de Gestión de la Continuidad del Servicio de la CGR.
- Coordina con los responsables de la seguridad física y documental en la atención de incidentes relacionados con estas áreas.
- Mantiene un proceso de documentación de incidentes que permita apoyar en el proceso de mejora continua del sistema de gestión.
- Da asesoría al personal en materia de seguridad de la información.
- Mantiene comunicación con instituciones externas, tanto nacionales como internacionales, relacionadas con la seguridad de la información.

- Participa en actividades de capacitación según los requerimientos definidos para el cumplimiento de sus funciones.
 - Realiza cualesquiera otras actividades atinentes a su cargo.
-
- **Perfil de requerimientos básicos**

Educación Formal

- El puesto requiere formación profesional a nivel de licenciatura universitaria o en su defecto maestría en alguna carrera afín a Tecnologías de Información.
- El puesto requiere que su ocupante esté incorporado al colegio profesional respectivo.

Experiencia

- Tener cinco (5) años de experiencia laboral en el campo de su formación académica a partir de la obtención del grado de bachillerato universitario.
- Tener al menos tres (3) años de experiencia en seguridad de la información y/o ciberseguridad.
- Preferible, dos (2) años de experiencia en coordinación de personas y/o equipos de trabajo.

Capacitaciones / Certificaciones

Requeridas para Gerencia DGA:

- Marco de seguridad de la información.

Deseables:

- Auditoría de seguridad de la información.
- Ciberseguridad.
- Informática Forense.
- Redes de datos.
- Investigación (inteligencia) de amenazas.

- Metodología de Proyectos ágiles.
- Hacking ético.
- Análisis de penetración.
- Continuidad del Negocio.
- Conocimientos de sistemas operativos Linux, Windows, UNIX.
- Conocimientos de legislación costarricense relacionada con la protección de datos.
- Conocimientos de normativa costarricense relativa a seguridad de la información.
- Conocimientos de criptografía.

- **Requerimientos Específicos**

- Aquellos que en cada concurso se definan atendiendo a las exigencias de cada proceso.

- **Perfil de Competencias**

- Preferible, contar con las siguientes competencias de acuerdo al nivel de dominio indicado:

Competencias Institucionales	Nivel De Dominio
Trabajo en equipo	Avanzado
Autocontrol	Avanzado
Comunicación	Avanzado
Liderazgo	Dominante
Logro	Avanzado

- **Requisitos funcionales**

Supervisión de personal

Hace referencia a la capacidad de dirigir, desarrollar y conducir con éxito un equipo de trabajo, además implica la capacidad para coordinar y distribuir adecuadamente las tareas en el equipo y dirigiendo las acciones del grupo hacia una meta u objetivo determinado.

Nivel 4: Ha coordinado más de un equipo de trabajo a la vez, en procesos complejos, de manera exitosa.

Planificación y coordinación

Se refiere al grado de planificación requerida para el desempeño de las funciones inherentes al puesto. La determinación eficaz de metas y prioridades de su área o tarea mediante la aplicación de acciones, plazos y recursos para el logro de objetivos, incluye además utilizar mecanismos de verificación y seguimiento de avances, controles y aplicación de medidas correctivas.

Nivel 3: Ha administrado varios proyectos en forma simultánea.

Presentación de resultados

Se refiere a aquellos puestos que requieren transmitir un significado en un intento de crear un entendimiento compartido. Este proceso requiere de un amplio repertorio de habilidades en el procesamiento de comunicaciones interpersonales e intrapersonales: escuchar, observar, hablar, cuestionar, analizar y evaluar.

Nivel 4: Prepara y presenta a otras áreas de la Contraloría General de la República y/o a entes externos asuntos complejos.